



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00024099- -UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Ing. Miguel Mario MALAMUD, presenta renuncia condicionada a la obtención de los beneficios jubilatorios; y

CONSIDERANDO:

El Decreto 8820/1962, del Poder Ejecutivo Nacional;

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida aprobada por el H. Consejo Directivo, Resolución N° 834-HCD-2025;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar a partir del 1º de Marzo de 2026, la renuncia condicionada al otorgamiento jubilatorio del Ing. Miguel Mario MALAMUD (Leg. 33777 – D.N.I: 14.265.725), en los siguientes cargos del Departamento BIOINGENIERÍA:

- Profesor Asociado dedicación semiexclusiva interino, en PROYECTO INTEGRADOR Y PRACTICA SUPERVISADA.
- Profesor Titular dedicación simple, por concurso, en IMÁGENES EN MEDICINA.
- Retribución Equivalente a la de un cargo de Profesor Titular dedicación simple, para cumplir funciones como Director del Departamento BIOINGENIERÍA.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal, al Departamento Bioingeniería y archívese.

NB/Mbl